

Bogotá, 09 de noviembre de 2022

Estimados beneficiarios:

En COLFUTURO somos conscientes del profundo impacto que tiene para ti la acentuada alza del dólar de las últimas semanas.

A quienes nos contactan y nos informan que están en condiciones precarias, les hemos dado un tratamiento diferenciado y flexible, analizando caso a caso.

Actualmente, estamos analizando diferentes mecanismos o ayudas adicionales y nos reuniremos con un grupo de voceros que está siendo designado por los mismos beneficiarios, para trabajar en conjunto nuevas posibilidades.

Mientras este esfuerzo da sus frutos, te recordamos los siguientes **nueve mecanismos que tienes a tu disposición para aminorar el impacto de la devaluación** y que han estado vigentes durante los últimos años:

1. **Condonar hasta el 80%** de la deuda adquirida a través de las becas descritas en tu reglamento:

- **40 %:** para todos los doctorados y las maestrías (**20 %** para maestrías en Administración y Derecho).
- **20 %:** para quienes regresen y trabajen tiempo completo en educación, investigación o Estado.
- **20 %:** para quienes se establezcan en una ciudad diferente a Bogotá.

2. Las promociones 2019 hacia atrás pueden solicitar una **Condonación Especial Adicional** (CEA) que ha entregado Minciencias para aliviar las anteriores devaluaciones del peso frente al dólar.

3. En los 72 meses posteriores a la fecha de terminación del Periodo Ordinario de Estudios, los beneficiarios tienen la posibilidad de **quedarse trabajando hasta 36 meses en el exterior**, sin perder el derecho a la beca. Así obtienen ingresos en monedas fuertes que les facilita el pago de la deuda en dólares con COLFUTURO y adquieren mayor experiencia laboral.

4. Quienes permanezcan en Colombia menos de 36 meses, pero 12 meses o más, pueden obtener una **condonación proporcional**. Cada mes en el país cuenta.

5. Quienes permanezcan en el exterior, pero hayan desarrollado proyectos de interés especial para Colombia, pueden obtener la totalidad de la condonación, según la evaluación que haga de cada caso Minciencias.

6. El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación aporta el dinero de la porción del apoyo que se puede convertir en beca. COLFUTURO hace esos giros en dólares durante la etapa de estudios. Esos montos se convierten a pesos a la TRM del día del giro. Quienes deciden permanecer en el exterior deben pagar ese dinero, pero lo hacen en pesos y por decisión reciente del Dr. Arturo Luis Luna Tapias, ministro de Minciencias, sobre esa porción no se van a causar intereses (ni siquiera la inflación).

7. Podemos **disminuir el valor de la cuota mensual** a nuestros beneficiarios que ya están pagando su deuda. Siempre sugerimos una cuota que al menos cubra el valor del seguro, los intereses y un aporte mínimo a capital. Teniendo en cuenta que cuando se reducen las cuotas se prolonga el tiempo disponible para cancelar el crédito.

8. En situaciones especiales de enfermedad o crisis económica extrema, COLFUTURO puede suspender temporalmente la generación de intereses y la obligación de pago. Estudiamos en profundidad cada caso.

9. Desde hace siete años los **beneficiarios pueden pasar la deuda en dólares con COLFUTURO por una en pesos** con el Banco de Bogotá y Davivienda. Como la fundación garantiza esos créditos, los plazos pueden ser de hasta 7 años y las tasas más bajas que las del mercado. El mecanismo es simple y no requiere otorgar ninguna garantía adicional.

Con el fin de conversar en detalle sobre estos mecanismos, así como resolver tus preguntas al respecto, te invitamos a una **charla virtual el próximo jueves 17 de noviembre a las 10:00 a.m. (hora Colombia)**. [Para inscribirte haz clic aquí.](#)

Para nosotros en COLFUTURO es de la mayor importancia encontrar los mejores caminos para enfrentar este nuevo desafío. Por ello, estaremos siempre abiertos a un diálogo constructivo con ustedes que nos lleve a resultados concretos.

Cordial saludo,

A handwritten signature in black ink that reads "Jerónimo Castro". The signature is fluid and cursive, with a long horizontal stroke extending from the top of the "C" in "Castro".

**Jerónimo Castro**  
Director Ejecutivo